

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,550.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,260.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,375.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 30.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 55.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado.
Garmendia No. 157 entre Serdán y Elías Calles
Colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
AVISOS
Índice en la página número 29

TOMO CLXXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 40
MARTES 17 DE NOVIEMBRE AÑO 2009

MAXI SWITCH, SA DE C.V.
EN LIQUIDACION


BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2009

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	13,743.09	CUENTAS POR PAGAR	583,527.60
IVA POR RECUPERAR	293,654.81	IMPUESTOS POR PAGAR	34,818.09
IMPUESTOS RETENIDOS	10,364.38		618,345.69
	<u>317,762.28</u>		
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
	0.00		0.00
	0.00		0
ACTIVO CIRCULANTE		CAPITAL	
	0.00	CAPITAL SOCIAL	4,803,038.64
	0.00	RESERVA LEGAL	10,000.00
		OTRA RESERVA	28,488.00
		PERDIDAS ACUMULADAS	-3,437,121.62
		PERDIDA DEL EJERCICIO	-1,704,988.43
			-300,583.41
SUMA DEL ACTIVO	<u>317,762.28</u>	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	<u>317,762.28</u>

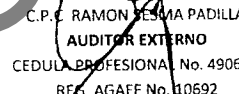
Este Balance, se publica en cumplimiento al contenido de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Nota a los Estados Financieros:

Esta Empresa que se encuentra en liquidación, al 31 de Octubre de 2009, se encuentra sujeta al ejercicio de las facultades de comprobación del Servicio de Administración Tributaria, por el ejercicio fiscal de 2005.


C.P. GERTRUDIS LOPEZ CORDOVA
LIQUIDADORES


ING. LUIS DAVID BARREDA SIQUEIROS


C.P. RAMON JESMA PADILLA
AUDITOR EXTERNO
CEDULA PROFESIONAL No. 490635
RES. AGAFF No. 10692
CERTIFICACION No. 4705

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Juan José Arredondo Romero	23
Bienes de Arturo Castro Mazón	
Bienes de Gilda López García	24
Bienes de Víctor Manuel Estrada Flores	
Bienes de Francisco Cruz Chávez y otra	
Bienes de Diego Campa Áviles	
Bienes de Francisco Bustamante Vera y otra	
Bienes de Rosa Elena Pavlovich Camou	
Bienes de Norma Alicia Hernández	25
Bienes de José Iturralde Ibarra	
Bienes de Consuelo Olea Echeverría y otro	
Bienes de Víctor Manuel Martínez Domínguez y otra	
Bienes de Jesús Trujillo Trujillo y otra	
Bienes de Guillermo Platt Tagle y otra	
Bienes de María Dolores Cázares Mendivil y/o	26
Bienes de Ramona Josefina Valenzuela Palomares	
Bienes de Amador Medina Ruiz y otra	
Bienes de Antonino Olivas Valenzuela y/o	
Bienes de Claudia Viviana Moreno Haro	
Bienes de Rafael Ruiz Medina	
Bienes de Asunción Yanez Álvarez	27
Bienes de María del Carmen Moreno Avendaño	
Bienes de Carlos Velis Tena	
Bienes de Herlinda López de la Riva	
Bienes de José Antonio Servín Estrada	
Bienes de Guadalupe Antillón Olivarría	
Bienes de Ernesto Alonso Salazar Valenzuela	28
Bienes de Jesús Portillo Castillo	
Bienes de Isidro Encinas Félix	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Fortunato Ceballos Chávez	16
Promovido por Rafael Montijo Santamaría	
Promovido por Natividad Armenta Carrizosa	
Promovido por Evaristo Méndez Canastillo	
Promovido por Miguel Lara Cano	17
Promovido por José Antonio Contreras Avilez	
Promovido por Heriberto Grijalva Bustamante	
Promovido por Antonio Sánchez Velazco	18
Promovido por Gregorio Duarte Galaviz	
Promovido por Catalina Díaz Flores	
Promovido por María Jesús Valenzuela Soto	
Promovido por Isidro Aldama Salido	19
Promovido por Omar Ricardo Mosri Gutiérrez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Norberto Miguel Ángel Pasten Miranda	
Promovido por Alicia Gutiérrez Álvarez	
Promovido por Hortencia Icela Cabanillas Encinas	20

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	21
Promovido por Anavel Sánchez Montiel	
Promovido por Dora María Mizrahi Colosio	
Promovido por Teresa de Jesús Ruiz Márquez	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Lucía Fierros García y otro	23
---	----

FANOSA, S.A. DE C.V.
RFC: FAN-870311-EE6

AVISÓ DE ESCISIÓN

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día tres de noviembre de 2009, aprobó la escisión de Fanosa, S.A. de C.V., y su patrimonio, en dos entidades económica y jurídicamente distintas, las que tendrán su régimen normativo independiente, subsistiendo Fanosa, S.A. de C.V., como titular de un sector patrimonial, en tanto que los otros dos sectores patrimoniales corresponderán a la sociedad que resultará de la escisión y cuya denominación será la que se obtenga por la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V." (Escindida)

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de los acuerdos de escisión:

A. Se acordó aprobar los estados financieros de Fanosa, S.A. de C.V., practicados al 30 de septiembre de 2009, que servirán de base para llevar a cabo la escisión de la sociedad a que se refieren los párrafos siguientes.

B. Se acordó la escisión de Fanosa, S.A. de C.V., y su patrimonio, a efecto de que parte del activo, pasivo y capital contable de la sociedad se aporte al valor a la sociedad escindida que su denominación será la que resulte autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V.", y en la forma a que se refieren los balances generales proforma que se publican conjuntamente con este acuerdo, practicados al 30 de Septiembre del 2009, los cuales comprenden los bienes inmuebles de las ciudades de Hermosillo, Sonora, Culiacán, Sinaloa, y Chihuahua, Chihuahua.

C. Por lo tanto, el activo, pasivo y capital que le corresponda a la sociedad escindida, los cuales comprenden los bienes inmuebles de las ciudades de Hermosillo, Sonora, Culiacán, Sinaloa, y Chihuahua, Chihuahua, serán transferidos por ministerio de ley, mediante la comparecencia del delegado correspondiente ante notario público, para protocolizar los estatutos sociales de la sociedad Escindida y su inscripción en el Registro Público de Comercio de Hermosillo, Sonora.

D. Se acordó aprobar los balances generales proforma al 30 de septiembre de 2009, con el que continuará sus operaciones Fanosa, S.A. de C.V., y con el que iniciará sus operaciones la sociedad escindida que se denominará de la forma que resulte de la autorización por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes posibilidades: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V."

E. Se acordó que entre las partes y para todos los efectos legales, contables y fiscales, la escisión de la sociedad surta plenos efectos después de transcurrir un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contado a partir de las publicaciones y de la inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

F. Fanosa, S.A. de C.V. quedará con un capital social de \$84'631,429.00 pesos, representado por 3'662,916 acciones de la serie "A" del capital mínimo o fijo y por 80'968,513 acciones serie "B" correspondientes al capital variable, todas ellas

ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

G. La sociedad escindida que su denominación será la que resulte autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V.", se constituirá con un capital social de \$32'188,611.00 pesos, representado por 50,000 acciones de la serie "A" del capital mínimo o fijo y por 32'138,611 acciones serie "B" correspondientes al capital variable, todas ellas ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

H. Las personas que en el momento de llevarse a cabo la escisión sean accionistas de Fanosa, S.A. de C.V. participarán con el mismo porcentaje accionario que en ese momento detenten, tanto el capital social que al surtir efectos la escisión corresponderá a Fanosa, S.A. de C.V. como en el de la sociedad escindida que su denominación será la que resulte autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V."

I. Los títulos de acciones actualmente en circulación, representativos del capital social de Fanosa, S.A. de C.V., deberán canjearse y anularse. Transcurrido el plazo establecido en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que exista oposición de terceros, los accionistas de Fanosa, S.A. de C.V., podrán acudir a la Sociedad a efecto de llevar a cabo el canje de los títulos que obren en su poder, por los nuevos que les correspondan de acuerdo a la escisión acordada.

J. Fanosa, S.A. de C.V. conservará su denominación actual y se registrará por sus estatutos sociales en vigor.

K. La sociedad escindida que su denominación será la que resulte autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de alguna de las siguientes: "Edificios y Naves del Noroeste, S.A. de C.V.", "Bienes Inmobiliarios del Noroeste, S.A. de C.V.", "Desarrolladora de Naves Industriales del Noroeste, S.A. de C.V." ó "NESA, S.A. de C.V." se registrará por los estatutos sociales que para tal efecto aprobó la asamblea general extraordinaria de accionistas antes citada.

L. Todo el pasivo asumido por Fanosa, S.A. de C.V. será absorbido por las dos sociedades y pagado en los términos y proporciones pactados conforme a los balances generales proforma que forman parte del presente aviso.

M. Los miembros de los órganos de Administración y de Vigilancia, así como los apoderados designados por Fanosa, S.A. de C.V., con anterioridad a la fecha en que surta efectos la escisión, y que se encuentren en vigor, subsistirán en sus cargos y con las mismas facultades, hasta en tanto la propia Fanosa, S.A. de C.V., no los remueva, modifique, limite o revoque con posterioridad.

El texto completo de las resoluciones adoptadas por la asamblea, así como sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad, durante un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de las publicaciones legales y a partir de que se efectúe la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta ciudad.

Hermosillo, Sonora a 17 de Noviembre de 2009.

Delegado de la Asamblea
José Jesús Huerta Tarazón



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	2 a 28
BALANCES		
Maxi Switch, S.A. de C.V.	2
AVISOS DE ESCISIÓN		
Fanosa, S.A. de C.V.	3 a 7
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES		
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz	8
Scrap II, S. de R.L. de C.V.	
Banca Serfín, S.A.	
Lic. Joel Gutiérrez Bernal(2)	9
JUICIOS HIPOTECARIOS		
Banco Nacional de México, S.A.	10
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	11
Scrap II, S. de R.L. de C.V.	
GE Money Hipotecario, S.A. de C.V.	
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES		
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(6)	12 a 15
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(6)	13 a 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
ALONSO SALAZAR VALENZUELA, QUIENES
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTÀ DE HEREDEROS
(9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 09 DE
DICIEMBRE DEL 2009, LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 2390/09.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
OMAR GUZMÁN CASTRO.- RUBRICA.

A4098 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JESÚS PORTILLO CASTILLO
CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL
DIA 3 DE DICIEMBRE 2009, ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 1274/2009.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA
IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A4099 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO
ENCINAS FELIX, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 1777/2009.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A4100 40 43

FANOSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	
ACTIVOS CIRCULANTES	
Caja y Bancos	\$ 12,710
Cuentas por Cobrar	104,390
Otras Cuentas por Cobrar	29,660
Impuestos por Recuperar	19,223
Inventarios	98,878
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 264,861
NO CIRCULANTES	
ACTIVOS FIJOS	
Activos Fijos	738,436
Depreciación Acumulada	(333,437)
Activos Diferidos	10,161
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	\$ 415,160
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 415,160
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 680,021
PASIVO	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Créditos Bancarios a Corto Plazo	57,914
Otras Cuentas por Pagar	173,803
TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 231,717
PASIVO A LARGO PLAZO	
Créditos Bancarios a Largo Plazo	\$ 92,177
Otros Pasivos a Largo Plazo	92,385
TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 184,562
PASIVO TOTAL	\$ 416,279
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	\$ 187,317
Reserva Legal	11,458
Resultado de Ejercicios Anteriores	51,833
Resultado del Ejercicio	13,134
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	\$ 263,742
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	\$ 680,021

FANOSA, S.A. DE C.V. (ESCIDENTE)
BALANCE GENERAL PROFORMA AL 01 DE OCTUBRE DE 2009
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	
ACTIVOS CIRCULANTES	
Caja y Bancos	\$ 12,710
Cuentas por Cobrar	\$ 104,390
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 29,660
Impuestos por Recuperar	\$ 19,223
Inventarios	\$ 98,878
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 264,861
NO CIRCULANTES	
ACTIVOS FIJOS	
Activos Fijos	\$ 630,804
Depreciación Acumulada	\$ (298,483)
Activos Diferidos	\$ 10,162
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	\$ 342,483
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 342,483
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 607,344
PASIVO	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Créditos Bancarios a Corto Plazo	\$ 57,914
Otras Cuentas por Pagar	\$ 173,803
TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 231,717
PASIVO A LARGO PLAZO	
Créditos Bancarios a Largo Plazo	\$ 92,177
Otros Pasivos a Largo Plazo	\$ 92,385
TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 184,562
PASIVO TOTAL	\$ 416,279
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	\$ 135,699
Reserva Legal	\$ 8,301
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 37,550
Resultado del Ejercicio	\$ 9,515
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	\$ 191,065
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	\$ 607,344

SONORA, NOVIEMBRE 04 DEL 2009.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE
ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.
A4091 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
CÍTENSE TODOS CREAN DERECHO HERENCIA A
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL
PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EXP.
685/09.- SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
DE ASUNCIÓN YÁNEZ ALVAREZ.- SECRETARIO
CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-
RUBRICA.
A4092 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
CARMEN MORENO AVENDAÑO, CÍTESE A
ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C.
JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO
DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, PARA EL
DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 614/2009.-
SAN LUIS RIO COL. SON, OCTUBRE 30 DE 2009.- EL
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A4093 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES CARLOS VELIS TENA CONVOCASE
QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO; JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ DE DICIEMBRE
2009, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1596/09.-
SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. OTONIEL GOMEZ
ESPERON.- RUBRICA.
A4094 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
HERLINDA LOPEZ DE LA RIVA, CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL
DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE
PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS
EXPEDIENTE 357/2009.- SAN LUIS R.C, SONORA,
OCTUBRE 29 DEL 2009.- SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A4095 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO MIXTO, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
ANTONIO SERVIN ESTRADA, CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS
DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL NUEVE PARA DESAHOGAR JUNTA DE
HEREDEROS EXPEDIENTE 607/2009.- SAN LUIS R.C,
SONORA, OCTUBRE 29 DEL 2009.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A4096 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE ANTILLON OLIVARRIA.- CONVÓQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO
HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA
DE RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL
CONOCIMIENTO EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2009,
A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO.
384/09.- CANANEA, SONORA, OCTUBRE 19 DEL
2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO
ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A4097 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES CAZARES MENDIVIL Y/O MARIA DOLORES CAZARES Y/O MARIA DOLORES CAZARES DE JOHNSTON, Y/O MARIA DOLORES CAZARES MENDIVIL DE JOHNSTON, PROMOVIDO POR LA C. EFRÉN JESÚS JHONSTON CORONADO.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1381/2009.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A3930 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA RAMONA JOSEFINA VALENZUELA PALOMARES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2385/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.

A3931 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADOR MEDINA RUIZ Y LYDIA GRIJALVA RUIZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1085/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A3933 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONINO OLIVAS VALENZUELA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ANTONIO OLIVAS VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIECISIETE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1246/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3947 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA VIVIANA MORENO HARO PROMOVIDO POR JACINTA HARO SÁNCHEZ CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NO. 638/2009, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, NOVIEMBRE 4 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A4090 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RUIZ MEDINA PROMOVIDO POR NORMA PARRA ARCE VIUDA DE RUIZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, ELABORACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NO. 1166/2009.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C.,

(ESCINDIDA)
BALANCE GENERAL PROFORMA AL 01 DE OCTUBRE DE 2009
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	
ACTIVOS CIRCULANTES	
Caja y Bancos	
Cuentas por Cobrar	
Otras Cuentas por Cobrar	
Impuestos por Recuperar	
Inventarios	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ -
NO CIRCULANTES	
ACTIVOS FIJOS	
Activos Fijos	\$107,631
Depreciación Acumulada	(34,954)
Activos Diferidos	
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	\$ 72,677
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 72,677
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 72,677
PASIVO	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Créditos Bancarios a Corto Plazo	\$ -
Otras Cuentas por Pagar	
TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ -
PASIVO A LARGO PLAZO	
Créditos Bancarios a Largo Plazo	\$ -
Otros Pasivos a Largo Plazo	
TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ -
PASIVO TOTAL	\$ -
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	\$ 51,617
Reserva Legal	\$ 3,158
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 14,283
Resultado del Ejercicio	\$ 3,619
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	\$ 72,677
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	\$ 72,677

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 506/2007, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ APODERADO DE RESIDENCIAL OESTE, S. DE R.L. DE C.V. CONTINUADO POR LA C. SANDRA LIDIA MADERO ESQUER, CONTRA BENJAMIN MARTINEZ GARCÍA Y SARA MORALES RODRÍGUEZ DE MARTINEZ, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 3, CASA DOS, DE LA MANZANA 18, URBANIZABLE CONDOMINIOS CASA REAL, CON SUPERFICIE DE 76.17 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOTE EN 7.08 METROS CON LOTES ONCE Y DOCE MANZANA 206; SUR 6.18 METROS CON CASA UNO, CONDOMINIO TRES Y 0.9 METROS CON AREA COMUN; AL ESTE, EN 11.375 CON CASA DOS DEL CONDOMONIO CUATRO, AL OESTE, EN 4.85 METROS CON AREA COMUN Y 6.525 METROS CON CASA DOS, CONDOMINIO DOS; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.- CD. OBREGÓN, SON., OCTUBRE 09 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3982 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
QUE EN EL EXPEDIENTE 527/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ANDRÉS RUBÉN ARMENTA ARIAS, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL PERIÓDICO EL EXPRESO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINOS DE

TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.-
A4057 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4682/1994, PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DEL JUICIO DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C. V., HUGO IGNACIO FLORES LUJAN Y CARLOS FREANER FIGUEROA, EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES CUATRO DE DICIEMBRE DE 2009, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EN ESTE H. JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360051007003, LOCALIZACIÓN TERCERA AMPLIACIÓN DEL FUNDO LEGAL; CON UNA SUPERFICIE DE 16-50-00 H, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 330.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CÉSAR SANTACRUZ; AL SUR EN 318.00 METROS CON CAMINO ANTIGUO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON CAMINO A LISTA BLANCA Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL C. PEDRO L. MAHIEUX; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NÚMERO 156,998, VOLUMEN 278, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO; SIRVIENDO COMO BASE DEL

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1772/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA HERNÁNDEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.
A3922 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1393/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ITURRALDE IBARRA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A3923 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO ABINTESTATO A BIENES DE LOS SEÑORES CONSUELO OLEA ECHEVERRÍA Y BERNARDO HUMBERTO GASTELUM MUÑOZ, PROMOVIDO POR JESÚS MANUEL GASTELUM OLEA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2052/05.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A3924 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y GUADALUPE DUARTE CARRILLO, PROMOVIDO POR GUADALUPE IRENE MARTINEZ DUARTE, EXPEDIENTE NUMERO 126/2009.- CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A3925 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS TRUJILLO TRUJILLO Y DOLORES RIVERA RETES, PROMOVIDO POR JOSE LUIS TRUJILLO RIVERA, EXPEDIENTE 104/2009, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, OCTUBRE 27 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A3926 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CC. GUILLERMO PLATT TAGLE Y AMELIA DEL CARMEN LOPEZ LUCERO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1758/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A3929 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE GILDA
LÓPEZ GARCÍA; CONVÓQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1672/2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3889 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. VICTOR MANUEL ESTRADA
FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
NUEVE, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1217/2007.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PINALES.- RUBRICA.
A3917 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FRANCISCO CRUZ CHAVEZ Y MARIA DE JESÚS
BLANCO VILLALOBOS, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA
DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE TREINTA
HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL NUEVE EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD
EXPEDIENTE 174/2008.- GUAYMAS, SONORA,
OCTUBRE 22 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ
COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A3918 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE DIEGO CAMPA AVILES QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE MISMA QUE
TENDRÁ VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
EXPEDIENTE NUMERO 1539/09.- GUAYMAS,
SONORA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL
NUEVE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-
RUBRICA.
A3919 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CC. FRANCISCO BUSTAMANTE VERA
Y JOSEFINA BUSTAMANTE VELÁZQUEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO
DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE
ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 569/2009.-
SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A3920 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE ROSA ELENA PAVLOVICH CAMOU,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1763/2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3921 37 40

REMATE DEL INMUEBLE DESCRITO EN LÍNEAS
QUE ANTECEDE, LA CANTIDAD DE: \$64'029,900.00
(SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL
NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEDUCIDO
ÉSTE EN UN 20% (VEINTE) ARROJA LA CANTIDAD
DE \$51'223,920.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES
DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS
VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA
CERDA.- RUBRICA.-
A4058 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
CON FECHAS DIECIOCHO DE AGOSTO Y
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE
EXPEDIENTE NUMERO 968/2007 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOEL
GUTIÉRREZ BERNAL CONTRA EDUARDO
GONZÁLEZ GASTELUM, ORDENOSE SACAR
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE:
INMUEBLE SOBRE AVENIDA IX DE GUAYMAS,
SONORA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 29777,
VOLUMEN 88, SECCIÓN PRIMERA, SUPERFICIE
TOTAL DE 472 METROS CUADRADOS, COLINDA AL
NORTE EN 15.00 METROS CON AVENIDA NOVENA;
AL SUR EN 15.00 METROS TERRENOS HOSPITAL
MUNICIPAL; AL ESTE EN 32.00 METROS CON
HÉCTOR MARTÍNEZ BERNAL, SIRVIENDO DE BASE
PARA REMATE LA CANTIDAD \$193,520.00 (CIENTO
NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
00/100 M.N.). INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE
DOCE AVENIDA DOCE DE GUAYMAS, SONORA,
INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO EL NUMERO 4391,
VOLUMEN 114, SECCIÓN PRIMERA, SUPERFICIE
TOTAL 1,583.00 METROS CUADRADOS, COLINDA
NORTE EN 45.10 METROS CON PROPIEDAD EMILIA
HERNÁNDEZ DE RORO; AL SUR EN 45.10 METROS
CON PROPIEDAD DE ESTRADA; AL -ESTE EN 35.10
METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL GUTIÉRREZ
ZUBER; AL OESTE 35.10 METROS CON CALLE
DOCE, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA
CANTIDAD \$738,750.00 (SETECIENTOS TREINTA Y
OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
00/100 M.N.). INMUEBLE UBICADO SOBRE LA

, CALLE DIEZ Y CALLE SIN NOMBRE DE GUAYMAS,
SONORA, INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 41657,
VOLUMEN 109, SECCIÓN PRIMERA, SUPERFICIE
TOTAL 387.15 METROS CUADRADOS, COLINDA
NORTE EN 21.00 METROS PROPIEDAD DE
YOLANDA MACIAS MÉNDEZ Y 13.00 METROS CON
PROPIEDAD DE MARIANA ZATARAIN DE
ALVARADO; AL SUR EN 17.00 METROS CON
HERRERÍA ARTÍSTICA DE GUAYMAS Y 17.00
METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE EN 15.00
METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO MENA Y AL
OESTE EN 5.85 METROS CON PROPIEDAD DE
YOLANDA MACIAS PÉREZ Y 9.15 METROS CON
CALLE DIEZ, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE
LA CANTIDAD \$401,392.00 (CUATROCIENTOS UN
MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100
M.N.). FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL 8 DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA AUDIENCIA
DE PRIMERA ALMONEDA, CONVOCÁNDOSE
POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA
CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN
CASTRO.- RUBRICA.-
A4059 40 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
CON FECHAS DIECIOCHO DE AGOSTO Y
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE
EXPEDIENTE NUMERO 1068/2007 JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC.
JOEL GUTIERREZ BERNAL CONTRA EDUARDO
GONZALEZ GASTELUM, ORDENOSE SACAR
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE:
BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES UBICADO
SOBRE AVENIDA LA PAZ Y PARAJE NUMERO 26
ESQUINA, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, DE
GUAYMAS SONORA SUPERFICIE DE 214.23
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.15
METROS CON AVENIDA LA PAZ; AL SUR EN 12.40
METROS CON LOTE 17; AL ESTE EN 19.00 METROS
CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 19.14 METROS CON
CALLE PARAJE, SIRVIENDO DE BASE PARA
REMATE LA CANTIDAD \$520,913.00 (QUINIENTOS
VEINTE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100
M.N.) BIEN INMUEBLE Y CONSISTENTE EN PREDIO
URBANO, LOTE 6, MANZANA XVIII

FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE GUAYMAS SONORA SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON AVENIDA LA PAZ; AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 7, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$352,350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE PARA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A4060 40 42 43

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 966/2008 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.; INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE JESÚS ARTURO SOTO VALDEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN NO. 7909 SUR, DE LA CALLE HERNÁNDEZ CORTES, FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE CORTES", DE ESTA CIUDAD, EDIFICADA SOBRE EL LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA NUMERO 18 CON SUPERFICIE DE 141.375 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.850 METROS, CON LOTE NUMERO 27; AL SUR EN 18.850 METROS, CON LOTE NUMERO 25; AL ESTE EN 7.50 METROS, CON LOTE NUMERO 5; Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON CALLE HERNAN CORTES. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DEL DEMANDADO; BAJO EL NÚMERO 173,463 VOLUMEN 6279, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 07 DE OCTUBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A3890 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 995/2005, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MADATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO, FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) CONTRA JOSE ANTONIO GARCIA FIGUEROA E ISABEL CRISTINA IMPERIAL CARRA. SEÑALARON NUEVE HORAS DIA VEINTICUATRO NOVIEMBRE DOS MIL NUEVE, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015862010, LOTE 7-12, MANZANA 26, SUPERFICIE 166.95 METROS CUADRADOS Y VIVIENDA NUMERO 8, UBICADA CALLE MARINA DEL REY, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.80 METROS, LOTES 7-9, 7-10 Y 7-11, TODOS MANZANA 26; SUR, 18.00 METROS, LOTE 7-13, MANZANA 26; ESTE, 11.99 METROS, CALLE MARINA DEL REY, Y, OESTE, 6.56 METROS, LOTE 7-16, MANZANA 26. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 267,584, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 5700, LIBRO UNO, FECHA 07/06/2001. CONVOQUESE POSTORES. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$277,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3895 37 40

EXCLUSIVAMENTE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR NIETO ERIK EDUARDO CORONA GAMBOA.- CUARTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS DEMANDADOS INCURRIERON EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251, FRACCIÓN V Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLES LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO ENTRE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- LO ANTERIOR LO CERTIFICÓ Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- DOY FE.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A4089 40

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA.

AVISO
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 23,080 VOLUMEN 288, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2009, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS FINADOS SEÑORES LUCIA FIERROS GARCÍA Y ENRIQUE GAMEZ VALENCIA, COMPARECIENDO LOS SEÑORES JOSÉ LUIS Y CLAUDIO ENRIQUE, AMBOS DE APELLIDOS GAMEZ FIERROS, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL PRIMERO TAMBIÉN EN SU CARÁCTER ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.- LO QUE

COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ.- RUBRICA.
A3927 37 40

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 1072/2008, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ ARREDONDO ROMERO, PROMOVIDO POR VICTORIA MARGARITA ARREDONDO PERALTA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- NOGALES, SONORA, OCTUBRE 07 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A3885 36 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 1809/2008, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO CASTRO MAZON, PROMOVIDO POR VICENTA DOMITILA CASTRO HERNÁNDEZ, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- NOGALES, SONORA, OCTUBRE 07 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A3886 36 40

APELLIDOS MIZRAHI GRIJALVA, QUEDARÁ A CARGO DE SU ABUELA PATERNA DORA MARIA MIZRAHI COLOSIO EN EL DOMICILIO QUE ACTUALMENTE HABITAN UBICADO EN CALLEJÓN TABASCO NÚMERO 11, ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y GUSTAVO MUÑOZ DE LA COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD. - CUARTO.- SE DETERMINA QUE LOS DEMANDADOS JOSÉ IVAN MIZRAHI Y SARA JULIETA GRIJALVA VA ESTRADA, QUEDAN SUJETOS A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON SUS HIJOS, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- QUINTO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN 1, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SEXTO.- SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO JOSÉ IVAN MIZRAHI, DE LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, EN SU DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA MISMA. - SEPTIMO.- TODA VEZ QUE LA DIVERSA DEMANDADA SARA JULIETA GRIJALVA ESTRADA FUE DECLARADA EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA VECES SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, POR SER EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA, Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORE.- RUBRICA.-
A4088 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA TERESA FLORES ATONDO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1848/06, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LOS CC. TERESA DE JESÚS RUIZ MÁRQUEZ Y ROBERTO GAMBOA CORTÉZ EN CONTRA DE LOS CC. JAZMÍN YESENIA GAMBOA RUIZ Y ERIK MOISÉS CORONA FONTES, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN:- PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA LOS CC. TERESA DE JESÚS RUIZ MÁRQUEZ Y ROBERTO GAMBOA CORTÉZ, EN CONTRA DE LOS CC. JAZMÍN YESENIA GAMBOA RUIZ Y ERIK MOISÉS CORONA FONTES, AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN, EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LOS CC. JAZMÍN YESENIA GAMBOA RUIZ Y ERIK MOISÉS CORONA FONTES, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍAN EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO ERIK EDUARDO CORONA GAMBOA, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 611 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS DEMANDADOS PARA CON EL MENCIONADO MENOR CONFORME A LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA; CONSECUENTEMENTE SE DECRETA QUE LOS CC. TERESA DE JESÚS RUIZ MÁRQUEZ Y ROBERTO GAMBOA CORTÉZ, EJERCERÁ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 637/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA ANA ELSA BRACAMONTES HUERTA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360009886001, LOTE 1, MANZANA XVII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL SECCION LAS PLACITAS, SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE SAN MARIANO, AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 2, AL ESTE, EN 17.00 METROS CON AVENIDA SAN PEDRO Y SAN PABLO; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 22. AVALUO: \$280,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2009 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE OCTUBRE DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3980 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1284/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS ANSELMO BELTRÁN CARRASCO, MEDIANTE AUTO DE 12 DE AGOSTO DE 2008, QUEDANDO ASÍ COMO TITULAR DE TODOS SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS Y DERECHOS LITIGIOSOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y

OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 9 DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A4061 40 41 42

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 791/2008, PROMOVIDO GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. CONTRA EDGAR ANGULO DUARTE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y TERRENO EN EL CONSTRUIDA, CONSISTENTE EN LOTE 6, MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 121.293 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.17 METROS, CON LOTE NUMERO 5; AL SUR, EN 18 20 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 6. 67 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE, EN 6.67 METROS CON CALLE CERRADA AGUA AZUL; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., OCTUBRE 26 DE 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A4062 40 41 42

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; CONTRERAS SEGOVIA BLANCA ESTHELA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 638/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE BLANCA ESTHELA CONTRERAS SEGOVIA SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4063 40 41 42

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; CRISTÓBAL CHÁVEZ AMAYA* Y ANA GLORIA MEDINA MONGE.- EN EXPEDIENTE NUMERO 682/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE CRISTÓBAL CHÁVEZ AMAYA Y ANA GLORIA MEDINA MONGE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS

HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4064 40 41 42

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; SERGIO CONTRERAS WINKLER.- EN EXPEDIENTE NUMERO 732/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE SERGIO CONTRERAS WINKLER SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, PRODUzca CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A4065 40 41 42

EJECUTORIA SE OMITIRÍAN O TESTARAN TALES DATOS, ELLO EN VIRTUD DE QUE LAS SENTENCIAS O RESOLUCIONES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DEL PUBLICO PARA SU CONSULTA CUANDO ASÍ LO SOLICITEN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 Y 45 DE SUS LINEAMIENTOS GENERALES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A4085 40

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD****JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: ISELA DEL SOCORRO BRIONES REYES.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LIC. YELENA RUÍZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 0472/2009.- HERMOSILLO, SONORA , A 26 DE OCTUBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A4086 40 41 42

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. JAVIER ZAMUDIO CHAVARRIA.- SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 708/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. ANAVEL SÁNCHEZ MONTIEL, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-
A4087 40 41 42

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

C. SARA JULIETA GRIJALVA ESTRADA.- >BAJO EXPEDIENTE 1484/2007, SE RADICÓ JUICIO (SUMARIA CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA DORA MARIA MIZRAHI COLOSIO EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: - PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR DORA MARIA MIZRAHI COLOSIO, EN CONTRA DE JOSÉ IVAN MIZRAHI Y SARA JULIETA GRIJALVA ESTRADA, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE JOSE IVAN MIZRAHI Y SARA JULIETA GRIJALVA ESTRADA HAN PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENEN EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS MARIA FERNANDA, JOSÉ IVAN, LLUBIA PALOMA, BRYAN RAFAEL Y BRANDON IRAN, TODOS DE APELLIDOS MIZRAHI GRIJALVA.- TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES MARIA FERNANDA, JOSÉ IVAN, LLUBIA PALOMA, BRYAN RAFAEL Y BRANDON IRAN, TODOS DE

A4084 40 41 42

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A RAMÓN ADOLFO CORONA VILLA, EXPEDIENTE NUMERO 1904/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. HORTENCIA ÍCELA CABANILLAS ENCINAS, EN CONTRA DEL C. RAMÓN ADOLFO CORONA VILLA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE DE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA HORTENCIA ÍCELA CABANILLAS ENCINAS ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL MATRIMONIO CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES RAMÓN ADOLFO CORONA VILLA Y HORTENCIA ÍCELA CABANILLAS ENCINAS, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL DE LA TERCERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO BAJO ACTA NUMERO 00833.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.-CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.-NO SE DECRETA NADA RESPECTO DE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA, TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO NO PROCREARON HIJO DENTRO DEL MATRIMONIO. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE

FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- SÉPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS POR TRATARSE DE UN SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LA QUE HUBIERE REALIZADO POR LA POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO PARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO COON TEMERIDAD O MAL FE. OCTAVO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL QUINTO DE LA TERCERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PAR QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADA AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INVOCADA EN SU CONTRA CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. DECIMO.- REQUIÉRASE A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA DE PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES EN RESOLUCIONES QUE CAUSEN ESTADO O EJECUTORIAS Y QUE SE DICTEN EN ESE JUICIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LAS PARTES NO OTORGAN SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO ANTE DE QUE CAUSE

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 516/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LUZ DEL CARMEN DUARTE QUINTANA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA; SEPTIEMBRE 22 DE 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
 A4066 40 41 42

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1611/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ARNULFO MORENO BORBON Y LUZ AMALIA SICRE RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 6 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
 A4067 40 41 42

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1452/00, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE GUADALUPE ROBLES MEDINA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTE LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
 A4068 40 41 42

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1038/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LORENA BURRUEL FIGUEROA, MEDIANTE AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 2008, QUEDANDO ASÍ COMO TITULAR DE TODOS SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS Y DERECHOS LITIGIOSOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4069 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1609/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS MANUEL BERRELLEZA ESPINOZA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 06 DE 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A4070 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1147/04, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JORGE ALBERTO LUNA HERNANDEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A4071 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. PERLA MARIA GARCIA VALENZUELA.- QUE EN EL

4 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A4081 40 41 42

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITÁNDOSE ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, BAJO EL EXPEDIENTE 26/09, PROMOVIDO POR EL C. ISIDRO ALDAMA SALIDO, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 33, MANZANA 21 DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA TERCERA SECCION CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 M. CON CALLE PONCIANO ARRIAGA AL SUR, 10.00 M. CON LOTE 34; AL ESTE, 22.00 M. CON LOTE 35; AL OESTE, 22.00 M. CON LOTE 31.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 14 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A4082 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
MARIA TRUJILLO RUIZ.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICASE O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE OMAR RICARDO MOSRI GUTIERREZ CONTRA USTED, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1287/2008.- SAN LUIS R.C.

SONORA, SEPTIEMBRE 23 DE 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A4083 40 41 42

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: EDITH GONZÁLEZ FRICKE. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ NORBERTO MIGUEL ÁNGEL PASTEN MIRANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerla así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE 1843/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A3938 38 39 40

JUGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: JESUS GONZALEZ PARRA.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALICIA GUTIERREZ ALVAREZ EN CONTRA DE JESUS GONZALEZ PARRA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, asimismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado.- EXPEDIENTE 1799/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 07 DE AGOSTO DEL 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ANTONIO SANCHEZ VELAZCO, PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD-
PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD)
EXPEDIENTE 1081/09 OBJETO DE JUSTIFICAR
POSESIÓN RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO
IDENTIFICADO COMO PREDIO RURAL BALDÍO DE
USO AGRICOLA, SIENDO LA SUPERFICIE
CORRECTA 2-18-82.159 HECTAREAS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS RUMBOS DISTANCIA MTS. COLINDANTES
3005 3006 90°26'32.851" 170.04 LAGUNA ZONA FEDERAL
3006 3007 167°54'58.80" 113.50 JOSE SANCHEZ
3007 3008 257°41'4.43" 165.00 RESIDENCIA LA TOSCANA
3008 3005 347°32'18.45 151.05 TEMPLO CALVARIO
IFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE
COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS
(10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DE
DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS.-
RUBRICA.-
A4078 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

GREGORIO DUARTE GALALVIZ PRESENTÁNDOSE A
ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD-
PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD)
EXPEDIENTE 1416/2009 OBJETO DE JUSTIFICAR
POSESIÓN RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE
TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE LA LAGUNA
DE LOS BAHUISES, COMISARIA DE ROSALES
MUNICIPIO DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE 4-39-
03- HAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: -----
LADOS RUMBOS DISTANCIA MTS. COLINDANTES
5 6 57°5'322"W 355.92 MARTHA PATRICIA CUEVAS DUARTE
6 8 N33°08'11"W 113.94 FRANCISCO GIL ORTEGA Y
350.32 HERACLIO FELIX VALENZUELA
87 N55°35'03"E MARCO ANTONIO RODRIGUEZ R.
7 E S36°57'51"E 121.40 RODRIGO GUERRERO HERNANDEZ
E 5 S13°59'31"E 7.55 CLAUDIO DUARTE Z.
IFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE
COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS
(13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (11) ONCE DE
DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-

RUBRICA.-
A4079 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A FURGENCIA FLORES
VALENCIA, AUTO 23 OCTUBRE 2009, RADICOSE
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO
PROPIEDAD, EXPEDIENTE 80/2008, PROMOVIDO
POR CATALINA DÍAZ FLORES CONTRA FURGENCIA
FLORES VALENCIA Y ENCARGADA REGISTRO
PÚBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE
DEMANDADA SE PRESENTE TERMINO TREINTA
DÍAS APARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR
CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA,
OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, Y EN
DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIENDO DE NO HACER ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN CARÁCTER
PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS ESTE JUZGADO
COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN, SECRETARIA
ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA. OCTUBRE
23,2009.- SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL
2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A4080 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO
PROPIEDAD, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA,
EXPEDIENTE 48/2007, PROMOVIDO POR MARIA
JESUS VALENZUELA SOTO, A FIN SE DECLARE SE
HA CONVERTIDO EN DUEÑO POR PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA, DE UN PREDIO RUSTICO DE
AGOSTADERO DENOMINADO "EL ARBOLITO
FRACCIÓN DOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE
YECORA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 13-
75-00 HAS. TRECE HECTAREAS, SETENTA Y
CINCO AREAS, CERO CENTIAREAS, CON LAS
SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE CON
PROPIEDAD DE JAVIER VALENZUELA MOLINA, SUR
CON ARROYO EL RANCHITO, ESTE CON
PROPIEDAD DE MISAEEL VALENZUELA MOLINA,
OESTE CON ARROYO EL RANCHITO, JUEZ SEÑALO
ONCE HORAS DIA SEIS DE NOVIEMBRE AÑO
CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA
TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE

EXPEDIENTE 1253/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,
POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC.
CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN EN CONTRA DE
USTED, POR AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL
2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN
EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS
DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE
CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. PERLA
MARIA GARCÍA VALENZUELA, LAS PRESTACIONES
QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A) Y B),
2) Y 3) DE LA PAGINA 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE
DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DE DOS
DE AGOSTO DEL 2007. EMPLAZÁNDOSELE. Y SE LE
HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN
CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA
DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER
VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO
HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES
AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN
EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO,
QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE
TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE
ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL
2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS
ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A4072 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARGARITO MOROYOQUI ALVAREZ Y MARÍA
DOLORES FRIAS BALDERRAMA.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 103/09. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
CIVIL. PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,
POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC.
CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRÁN EN CONTRA DE
USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE
AGOSTO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR
EDICTOS, EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE
PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO
DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C.

MARGARITO MOROYOQUI ÁLVAREZ, LAS
PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1)
INCISOS A) Y B), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2, DEL ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA, Y A LA C. MARÍA DOLORES
FRIAS BALDERRAMA, LAS PRESTACIONES QUE SE
MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) Y 2) DE LA PAGINA 3.
DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE
RADICACIÓN DE FECHA DE DIECINUEVE DE ENERO DEL
2009, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE
DEBERÁN PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA
EN SU CONTRA, Oponer LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y
SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN.
SONORA. DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON
EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ. LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR
MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN
LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU
DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN,
SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A4073 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.
1090/03, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA
JURADO LOZANO MARIA ELDA, C. JUEZ SEÑALÓ
8:30 HRS. DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS
MIL NUEVE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN:
PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL
360007723026, LOTE 26, MANZANA 23,
FRACCIONAMIENTO MISION, LOCALIZACIÓN
AVENIDA BACUM NUMERO 1230, SUPERFICIE DE
130.5000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 7.2500
METROS CON AVENIDA BACUM, AL SUR EN 7.2500
METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 18.0000
METROS CON LOTE 1, Y AL OESTE EN 18.0000
METROS CON LOTE 25, DE ESTA CIUDAD, DE
HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE
REMATE LA CANTIDAD DE \$311,000.00 (SON
TRESIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y
POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS

DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 6 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A4074 40 43

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIÓ FORTUNATO CEBALLOS CHÁVEZ, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN TUBUTAMA SUPERFICIE 4-46-27, COLINDA: NORESTE, 315.38 METROS EJIDO LA REFORMA Y FORTUNATO CEBALLOS CHÁVEZ; SURESTE, 212.70 METROS CAMINO A LA REFORMA TUBUTAMA; NOROESTE, 181.46 EJIDO LA REFORMA; SUOESTE 120.10, 88.65 METROS FERNANDO ROMERO CORELLA Y 11.40 METROS CAMINO A LA REFORMA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS VEITISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1134/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A3936 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2239/2009 RAFAEL MONTIJO SANTAMARÍA PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE SIN NÚMERO DE LA MANZANA SIN NÚMERO, DE SUPERFICIE DE 668.00 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 46.00 MTS. CON PROPIEDAD SR. PUJOL; SUR: 46.00 MTS. CON PROPIEDAD SR. PUJOL; ESTE: 18.00 MTS. CON CALLE DEL POZO OESTE: 18.00 MTS. CON PROPIEDAD SR. PUJOL. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A3937 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NATIVIDAD ARMENTA CARRIZOSA EXP. 1286/09, SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE SIERRA MARTIQUITA NO. 463 DE LA COLONIA BUENOS AIRES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- NORTE: 10.00 MTS. CON FEDERICO GONZÁLEZ; SUR: 10.00 MTS. CON SIERRA MARIQUITA; ESTE: 30.00 MTS. CON NOE CAUDILLO; OESTE: 30.00 MTS. CON JULIAN TEJEDA, CON SUPERFICIE DE 300.00 MTS. CUADRADOS, TESTIMONIAL 9:30 HORAS DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A3979 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE 1254/09 RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EVARISTO MÉNDEZ CANASTILLO FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA TRES BIENES INMUEBLES BALDÍOS SUBURBANOS UBICADOS MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A).-PREDIO DENOMINADO LA MENDEÑA CON SUPERFICIE DE 8-50-00.00 HECTÁREAS QUE MIDE Y COLINDA DE LA SIGUIENTE FORMA: AL NORESTE EN 164.08 METROS CON EL CERRO PRIETO, AL NOROESTE EN 227.43 METROS CON GUILLERMO ALMAZÁN VANEGAS; AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 125.00 METROS, 153.16 METROS Y 93.73 METROS CON EL RIO VIEJO, AL ESTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 129.25 METROS Y 144.41 METROS CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CABORCA Y AL OESTE EN 220.11 METROS CON PEDRO NÚÑEZ RAMÍREZ. B).- PREDIO DENOMINADO LA TERANEÑA CON SUPERFICIE DE 9-00-00.00 HECTÁREAS QUE MIDE Y COLINDA DE LA SIGUIENTE FORMA: AL NORTE EN 328.55 METROS CON JULIÁN GONZÁLEZ, AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 276.72 METROS Y 32.70 METROS CON CAMINO VIEJO A LA CALERA, AL ESTE EN 284.61 METROS CON JOSE CORDOBA Y AL OESTE EN 277.55 METROS CON LIC. PEDRO MATA

QUIÑONEZ. C).- PREDIO DENOMINADO LA MACILLEÑA, CON SUPERFICIE DE 17-20-00.00 HECTÁREAS QUE MIDE Y COLINDA DE LA SIGUIENTE FORMA: AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 56.79 METROS, 243.49 METROS Y 79.37 METROS CON GUILLERMO ALMAZÁN VANEGAS, AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 58.38 METROS, 130.66 METROS, 29.18 METROS, 287.22 METROS Y 45.39 METROS, CON GLORIA NOGALES, AL SURESTE EN 27.30 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL ESTE EN LÍNEA QUEBRADA CON 59.01 METROS, 120.03 METROS, 288.60 METROS Y 50.50 METROS CON JOSE CORDOBA Y FRANCISCO MENDEZ, Y AL OESTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 121.83 METROS, 41.39 METROS Y 150.87 METROS CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CABORCA. TESTIMONIAL DESAHOARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A4007 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,

EDICTO:
JOAQUIN CARBALLO.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RADICOSE EN SU CONTRA JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR EL C. MIGUEL LARA CANO, ORDENANDOSE SE LE EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXP. 1221/2009.- SAN LUIS R.C. SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A4075 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
HAGASELE SABER A CUALQUIER INTERESADO LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1311/09 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO CONTRERAS AVILEZ, EN RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PROGRESISTA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, AL NORTE 9.07 MTS. CON AVENIDA JUAN DE GRIJALVA; SUR 9.94 MTS. CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 07065 002 A. A NOMBRE DE JESÚS MARTÍN QUINTERO MENDOZA; ESTE 20.00 MTS. CON CALLE HERNÁN CORTEZ; OESTE 20.00 MTS. CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 07 065 020 A NOMBRE DE EMMA RODRIGUEZ HERNANDEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A4076 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXP. 1223/09 PROMOVIDO POR HERIBERTO GRIJALVA BUSTAMANTE OBJETO SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SUBURBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 06-82-06.500 HECTÁREAS DENOMINADO SAN RAFAEL DEL ALAMITO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO A-B 284.480 METROS CARRETERA TRINCHERAS ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL NUMERO 2, LADO B-C 134.737 METROS CON TRINCHERAS ENTROQUE CARRETERA FEDERAL NUMERO 2, LADO C-D 67.476 METROS CON CALLEJÓN LOS PINOS, LADO D-E 91.269 METROS CON RUBEN YESCAS, LADO E-F 402.405 METROS CON RUBEN YESCAS Y LADO F-A 168.689 METROS CON CANAL DE RIEGO. SE NOTIFICA A COLINDANTES E INTERESADOS QUE LA PRUEBA TESTIMONIAL SERÁ DESAHOGADA A LAS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A4077 40 41 42